

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

Expediente: **CS/04/1124043378/24/PNSP**

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE EQUIPOS DE OFTALMOLOGÍA MARCA CARL ZEISS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE LLERENA- ZAFRA.

Aplicación Presupuestaria	Año 2024	Año 2025	Año 2026	Año 2027	Año 2028
3401 / 212C /21399	5.294,65€	15.883,96€	15.883,96€	15.883,96€	10.589,30€

- Duración del contrato..... 48 meses.
- Duración del contrato incluida prórrogas 60 meses.
- Presupuesto base licitación IVA excluido.....52.508,96 euros.
- Importe IVA.....11.026,88 euros.
- Presupuesto base licitación (IVA incluido).....63.535,84 euros.
- Valor estimado del contrato (IVA excluido).....65.636,20 euros.

El detalle de los servicios a prestar está reflejado en el Pliego de Prescripciones Técnicas, así como en el Cuadro Resumen de Características anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Existe el crédito presupuestario preciso para atender a las obligaciones económicas que se deriven de la contratación con cargo a la aplicación presupuestaria indicada.

El cumplimiento y realización de los fines institucionales de la Gerencia del Área de Salud de Llerena-Zafra dependiente del Servicio Extremeño de Salud, han quedado suficientemente motivadas en el expediente de contratación, haciéndose necesaria en consecuencia, la contratación en los términos propuestos.

Realizado los trámites administrativos del expediente de contratación referenciado, constando en el mismo los documentos a los que hacen referencia los artículos 116 y 117 de la ley de Contratos del Sector Público (LCSP 9/2017).

Examinada la propuesta de la Dirección de Régimen Económico del Área de Salud de Llerena-Zafra, este Órgano de Contratación de conformidad con lo dispuesto la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP 9/2017), en uso de las competencias que tengo delegadas en virtud de la Resolución de 04/09/2023 de la Dirección Gerencia del SES, sobre delegación de competencias en materia de contratación administrativa y gestión presupuestaria, DOE nº 174 de 11/09/2023,

RESUELVO

1. Aprobar el expediente de contratación, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y su Cuadro de Características, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 117 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP 9/2017).
2. Aprobar la apertura del procedimiento de adjudicación por la vía ordinaria, mediante Procedimiento Negociado por exclusividad de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 168 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP 9/2017).
3. Aprobar el gasto correspondiente por el importe y anualidad indicada en el encabezamiento

En Llerena, a fecha de firma electrónica
EL GERENTE DEL AREA DE SALUD LLERENA-ZAFRA.
(P.D. Resolución de 04/09/2023 del Director Gerente del SES, DOE nº 174 de 11/09/2023)

Fdo.: Fernando de la Iglesia Ruiz.

FIRMADO POR	FERNANDO DE LA IGLESIA RUIZ - Gerente del Área de Salud	03/07/2024 10:42:41	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	FDSESP73TMX87LFZGSHG9Y6EBRG7J9	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	

